

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

809 *Real Decreto 38/2021, de 19 de enero, por el que se nombran los miembros del Consejo Económico y Social en calidad de expertos.*

Cumplido el plazo de mandato de los miembros del Consejo Económico y Social, fijado en cuatro años en el artículo tercero.4 de la Ley 21/1991, de 17 de junio, por la que se crea el Consejo Económico y Social, procede la renovación de sus integrantes en calidad de expertos.

A propuesta de las Ministras de Trabajo y Economía Social, de Hacienda y de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de enero de 2021,

Vengo en nombrar miembros del Consejo Económico y Social, en calidad de expertos, a don José Ignacio Conde-Ruiz, a don Juan Vicente López Gandía, a doña Matilde Mas Ivars, a doña Amparo Merino Segovia, a don Rafael Muñoz de Bustillo Llorente y a don Raymond Torres Martín.

Dado en Madrid, el 19 de enero de 2021.

FELIPE R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia,
Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática,
CARMEN CALVO POYATO